

PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

SAN BORJA CIUDAD MODELO

Junio 2018

INDICE

Introducción

La ciudad que proyectamos

El escenario: Lima Metropolitana

Nuestra Visión para el 2022

Las Líneas Estratégicas del Plan de Gobierno

1. Un distrito de alto valor social

- a. Salud de calidad para todos
- b. Educación de calidad para todos
- c. Una Infancia protegida
- d. Una juventud protegida
- e. El adulto mayor protegido
- f. Equidad de genero
- g. Arte y cultura
- h. Deportes

2. Un distrito de alto valor económico

- a. Empleo e ingresos
- b. Transporte con calidad y seguridad
- c. Medio ambiente optimo

3. Un distrito seguro

- a. Seguridad ciudadana de alta calidad
- b. Viviendas y edificaciones seguras y confortables

4. Un distrito ordenado

- a. Identidad distrital
- b. Planeamiento participativo
- c. Gobierno municipal comprometido con la vecindad

INTRODUCCION

Al inscribir nuestro nombre como candidatos a la Alcaldía de San Borja, para el periodo 2019-2022, en armonía al mandato constitucional, someto a consideración del electorado de San Borja, el presente Plan de Gobierno, que constituye la opción por un nuevo modelo de ciudad, constituida y apoyada por la ciudadanía que aspira desde siempre comprometida con la paz y la convivencia, ello con la inversión social como estrategia por la lucha contra la exclusión, una ciudad que disfrute de derechos, con criterios claros de identidad y pertenencia para seguir alcanzando la prosperidad debidamente ordenada.

En nuestro gobierno, San Borja será un escenario de notorias acciones políticas integrales que acompañen la construcción de proyectos de vida, donde el libre desarrollo personal sea compatible con la formación e intención laboral de las personas al bienestar de las familias.

San Borja debe fortalecerse como espacio ciudadano de defensa de lo público y lo privado convenientemente identificados.

Haremos los esfuerzos que llevaran a confiar en el desarrollo económico y social, hacia un modelo de ciudad sostenible, responsable con la población actual y de mañana.

Convocaremos al sector productivo para trabajar con la administración municipal bajo los principios de la responsabilidad social empresarial y la concertación incluida, para lograr un San Borja rentable en lo económico y en lo social.

La intención de este documento es la de presentar a los residentes y a los electores del Distrito San Borja las propuestas que ha criterio del Partido Político Somos Perú- San Borja, constituyen las bases para hacer los esfuerzos que se deben practicar, en plena colaboración y entendimiento, para poner los cimientos necesarios hacia la transformación responsable del distrito, de tal forma que los residentes vivamos y trabajemos en una comunidad prospera, sana y segura donde prime la identidad distrital bien constituida en base al cariño a nuestra ciudad distrito, y la identificación de los esfuerzos comunales y ciudadanos.

San Borja será una ciudad modelo por su prosperidad, identidad y organización, por su población más humana con una dinámica personal y colectiva, donde debe fortalecerse permanentemente el desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

LA CIUDAD QUE PROYECTAMOS

La ciudad que proyectamos será de manera permanente una comunidad que se caracterice por el mejoramiento sostenido con la participación responsable de los residentes, con el mejor manejo de su presupuesto convenientemente consolidado y acorde a las aspiraciones de los ciudadanos del distrito de San Borja.

En este sentir estamos convocando al sector productivo local para trabajar de una manera cercana y comprometida con la administración distrital, donde prime la responsabilidad social empresarial, y en general la concertación para lograr todos juntos un distrito ciudad con rentabilidad social y económica.

Nuestro compromiso primordial es que la administración distrital 2019-2022, debe ser dirigida bajo una gestión pública realmente transparente, honesta, limpia y abierta a la fiscalización del Estado y particularmente de la ciudadanía. Las decisiones que se tomen deben ser encima de la mesa, rechazando las antiguas prácticas corruptas por debajo de la mesa, donde la participación, las sugerencias y los planteamientos de todas las Juntas Vecinales se respeten y se reconozcan en un ambiente pleno de democracia participativa. El uso de los recursos económico - financiero del distrito debe ser concertado y ejecutado limpiamente.

Estos son los sustentos básicos de la manera como pensamos gobernar nuestro distrito, en conjunción y cooperación plena de los que habitamos y trabajamos, hacer de San Borja un Distrito modelo de cómo nos proyectamos seguros y prósperos hacia el futuro, donde nuestros descendientes vivirán en armonía, tranquilidad y bienestar.

EL ESCENARIO: LIMA METROPOLITANA

La ciudad capital ahora con un estimado de 11 millones de habitantes, la gran parte migrantes o descendiente de migrantes en su gran mayoría de los andes, constituye una urbe repleta de problemas de difícil solución; Lima ha venido creciendo de manera desordenada, cada vez se turgurizan las viviendas que de por si constituyen peligro frente a los embates de los terremotos.

La planificación citadina como cultura de prevención y respeto a los planes urbanos seria y responsable no existe. Lima avanza hacia el desastre natural. La población en general ya acostumbrada al desorden y el caos incumple los buenos modales cívicos y se ha hecho costumbre el irrespeto a la Ley. Las autoridades están ausentes en su función de gobierno.

Lima, a pesar de sus potencialidades que le permitan desarrollarse hacia la prosperidad está colapsando, la inseguridad ciudadana y la corrupción es mortal, agravada por una administración de justicia permisiva.

El desarrollo de Lima Metropolitana está cada vez más frenado por el irresuelto problema de los medios de transporte para una urbe de su magnitud; calles y avenidas angostas, mal diseñadas y deficientemente construidas, permanentemente en reparación. A todo esto, se tiene que agregar que tenemos el peor transporte público de América Latina, con vehículos chatarra y caminos anticuados.

En el aspecto ecológico Lima Metropolitana es la ciudad con la menor disposición de áreas verdes, 2m² por habitante; donde el 20% de la población carece de agua potable y el 30% carece de ductos para aguas servidas. En estas condiciones que futuro espera a las futuras generaciones, si agregamos que la migración hacia Lima constituye para la gran parte de la población nacional el destino esperado, por ausencia de oportunidades en el interior del país.

Continúa la histórica inexistencia de la participación ciudadana, grave vacío que propicia la ausencia de propuestas para el perfeccionamiento del modelo de desarrollo y también del importante concepto de la gestión municipal, con apertura a los vecinos y a la Sociedad Civil.

SITUACION ACTUAL DEL DISTRITO

San Borja está viviendo en los últimos años una especie de estancamiento que lejos de cubrir las expectativas de su comunidad, ha creado un desconcierto en la población que depositó muchas

esperanzas en la gestión municipal. Sin embargo, San Borja constituye comparativamente un distrito avanzado, con dificultades que debemos superar.

En estas circunstancias, los ciudadanos residentes están reclamando se tomen medidas adecuadas y sostenidas para vencer todo lo que signifique intranquilidad, están buscando la manera de colaborar con las autoridades locales, mediante el acercamiento, la cooperación y la unión, muchas veces poco correspondidos y entendidos.

La colectividad está buscando hacer del Distrito un lugar para desarrollarse en un ambiente sano, una ciudad más segura y amable con todos y para lograr ello están concordando con trabajar por la prosperidad y la tranquilidad pública. Es necesario rediseñar las normas que rigen la participación vecinal.

Lograr el mejoramiento implica trazar y alcanzar un nuevo modelo de ciudad y un mejor estilo de gobierno distrital y la población sabe que para esto será necesario crear un espacio de vida donde prime la participación de los vecinos, personal y colectiva, a miras de completar la transformación, mediante la organización ciudadana en colaboración con la autoridad. Todas estas implicancias que debemos alcanzar con las pautas de un **Buen Gobierno Municipal** (una gestión adecuada y transparente de los recursos disponibles en base a las necesidades de la población,) y de una **Ciudad Inteligente** (en este caso impulsando el crecimiento económico sostenible y la prosperidad para sus ciudadanos).

El distrito de San Borja tiene la virtud, desde su creación en 01 de junio de 1983, de estar favorecido por cuantiosas e importantes capacidades, que convenientemente encaminadas, nos dará la amplia posibilidad de fortalecernos para lograr un permanente ambiente para el desarrollo saludable, tanto espiritual como físico, para una comunidad que vive y realiza actividades económicas en nuestro distrito.

Las fortalezas del distrito de San Borja convenientemente explotadas permiten, afortunadamente, alcanzar nuestras aspiraciones por un San Borja ejemplar:

- Una excelente ubicación en el emplazamiento de la gran Lima Metropolitana con una población de aproximadamente 11 millones de habitantes y ubicado en un emplazamiento central en relación con los demás de su entorno;
- Amplias zonas verdes en calles y avenidas con todo un record para Lima Metropolitana que carece de amplios parques cubiertos de frondosos árboles;
- Una población con aproximadamente **120,000 habitantes**, en su gran mayoría de clase media, de alto nivel cultural y social, en comparación a la gran mayoría de Lima Metropolitana;
- Un sistema de limpieza razonable, que da las ventajas para el sostenimiento de un ambiente saludable para la población permanente y para la población flotante los que proceden de otras circunscripciones, por razones de trabajo y otros motivos;
- Viviendas convenientemente edificadas, en su mayoría, de material noble, caracterizadas por su diseño de confort requerido;
- Servicios suficientes de provisión de agua, electricidad, alcantarillado, recojo de residuos sólidos, para las actuales necesidades.

Asimismo, nuestro distrito enfrenta una variedad de debilidades que será necesario vencerlas, de tal manera magnificar las fortalezas de nuestro distrito:

- Inseguridad ciudadana
- Ausencia de incentivos para el desarrollo de la industria turística y el comercio
- Ausencia de planificación y proyección urbana, zonificación uso del suelo y proyección de servicios.
- Exceso de burocracia municipal.
- Tránsito vehicular cerca al colapso.
- Insuficiente sistema de riego
- Contaminación
- Deficiencia en estacionamiento vehicular
- Deficiente mantenimiento vial
- Ausencia de participación de la tercera edad, de la juventud y de la mujer

VISION SAN BORJA PARA EL 2022

San Borja una ciudad modelo, con alta calidad de vida, vecinos sanos y educados, que conviven en progreso y plena armonía en un ambiente agradable y de alta seguridad.

LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Estas son las líneas estratégicas que seguiremos estrictamente ceñidos a la expectativa poblacional y a su ejecución integral:

1. Un distrito de alto valor social

Desarrollaremos políticas públicas y acciones integrales para vivir siempre mejor, mediante la materialización de los derechos fundamentales, en términos de acceso, permanencia, calidad y pertinencia.

a. Salud de calidad para todos

- 1) Promoveremos estilos de vida saludables, la prevención de las enfermedades, la detección temprana y la remisión oportuna a los servicios de salud.
- 2) Impulsaremos la función de dirección, control y vigilancia sobre el sistema distrital de seguridad social en salud para lograr los estándares de funcionamiento, accesibilidad y uso adecuado de los servicios.
- 3) Fortaleceremos la protección de los grupos de riesgo, menores de cinco años, gestantes adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad, que será la base de la sostenibilidad de un modelo de atención integral en salud.
- 4) Prevendremos mediante estrategias adecuadas el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas principalmente en los adolescentes y jóvenes, mediante la difusión de los valores, la responsabilidad y la estima.
- 5) Propondremos programas para superar la violencia familiar donde el menor, la mujer y el adulto mayor son las principales víctimas.

b. Educación de calidad para todos

- 1) Mantendremos la educación de alta calidad como un derecho constitucional y fundamental que facilita la inclusión como base fundamental para el desarrollo social y económico; también, como el medio más adecuado para formar ciudadanos de alta calidad.
- 2) Propiciaremos el mejoramiento de las condiciones de la enseñanza y aprendizaje
- 3) Propiciaremos de la riqueza cultural, tecnológica y el equipamiento para que los estudiantes aprendan mejor.
- 4) Promoveremos la oferta de oportunidades educativas y culturales de tiempo libre

c. Una Infancia protegida

- 1) Garantizaremos las condiciones para lograr que los niños tengan una vida feliz y digna garantizando la protección de su vida y propiciándoles el desarrollo integral protegiéndoles el desarrollo integral y de los factores que atenten su integridad.
- 2) Fortaleceremos los programas de prevención del embarazo no deseado, principalmente en la adolescencia.
- 3) Realizaremos acciones de formación de padres para potenciar sus conocimientos y la responsabilidad en la crianza de los niños.
- 4) Implementaremos programas tendentes a la erradicación del trabajo infantil, así como la lucha frontal el abuso sexual de menores.

d. Una juventud protegida

- 1) Garantizaremos el derecho a ser joven, el respeto a sus expectativas, brindándoles oportunidades para construir y desarrollar su proyecto de vida en el cual juegan un papel fundamental: la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre la cultura y la recreación.
- 2) Implementaremos la política pública de la juventud, trabajando porque la familia, el colegio y la sociedad en general reconozcan y respeten las expresiones y formas sanas de vida de la juventud.

e. El adulto mayor protegido

- 1) Complementaremos la política pública de atención integral al adulto mayor.
- 2) Promoveremos respuestas de proximidad e inmediatez a sus necesidades básicas: nutrición, salud, recreación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

f. Equidad de genero

- 1) Avanzaremos en la Igualdad de Oportunidades para el varón y la mujer.
- 2) Fortaleceremos la interlocución con los grupos, organizaciones y con el movimiento de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres.

g. Arte y cultura

- 1) Conseguir que más personas transformen su condición de sujetos de la cultura, para que se conviertan en espectadores de la cultura, y se conviertan paulatinamente en actores y dinamizadores de los procesos culturales de la ciudad.

- 2) Adelantaremos programas y acciones que permitan descubrir y potenciar nuestros talentos artísticos en todos los niveles, categorías y grupos de edad, dignificando de esta manera a los trabajadores de la cultura el arte.
- 3) Propiciaremos el acceso y desarrollo de la cultura, el arte y el patrimonio en los campos de formación, investigación y creación.
- 4) Estimularemos la cultura del debate la diferencia y la tolerancia como canales de expresión de la diversidad cultural y los valores de la democracia.

h. Deportes

- 1) Fomentaremos el acceso, en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y el disfrute de los deportes y escenarios deportivos y recreativos; como valores inherentes a la alta calidad de vida y factores protectores de una buena salud física como mental,
- 2) Fomentaremos el deporte y la recreación como asumidos como una conducta pública de formación inclusión y cohesión social.
- 3) Articularemos las actividades educativas con las deportivas, buscando la masificación de prácticas ordenadas en las diferentes disciplinas deportivas, buscando la masificación de prácticas, como una estrategia para complementar y mejorar la calidad de la educación.
- 4) Realizaremos acciones para descubrir y potenciar talentos deportivos en todas las disciplinas, niveles y grupos etarios.
- 5) Garantizaremos el uso racional y eficiente de la infraestructura y dotación deportiva del distrito destinando al servicio de las personas.

2. Un distrito de alto valor económico

a. Empleo e ingresos

- 1) Construiremos un Plan Distrital para la Promoción del Empleo, con el apalancamiento de los servicios financieros que amplíen las oportunidades.
- 2) Fomentaremos el dialogo permanente entre los actores de la producción y las finanzas, la investigación, la innovación, la formación técnica profesional y la educación.
- 3) Facilitaremos la creación de empresas, la modernización del aparato productivo y el acceso a los créditos.

b. Transporte con calidad y seguridad

- 1) Propondremos y apoyaremos por un Sistema de Transporte de calidad y seguridad que articule el funcionamiento eficiente de los medios que circulan por San Borja, para mejorar el transporte colectivo, taxis, transporte de carga, transportes especiales, servicios privados, la bicicleta, con los pasajeros y los peatones.
- 2) Desarrollaremos las acciones pertinentes para lograr en San Borja y en todo Lima puedan disponer de un servicio de transporte de modo suficiente, oportuno, cómodo, seguro, económico y de total cobertura.
- 3) Trabajaremos para sugerir en base a un estudio de movilidad la optimización de los ejes viales que operen en base a las necesidades sociales, económicas y ambientales que lleven al mejoramiento del control del tráfico automotor.

c. Medio ambiente optimo

- 1) Incorporaremos nuevas políticas, programas y prácticas para la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
- 2) Se mejorará la calidad de vida en aspectos como calidad del aire y la descontaminación visual y auditiva, con un énfasis actual a estos aspectos del agua y la descontaminación de la fuente.
- 3) Crearemos un sistema de vigilancia actualizado de vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- 4) Pondremos en ejecución al acuerdo social distrital para la preservación del ambiente.
- 5) Mantendremos la recuperación, incremento y el mantenimiento de las áreas verdes, parques y zonas de interacción social en el mejoramiento del transporte en San Borja.
- 6) Pondremos esfuerzo en salvaguardar los espacios verdes y los arboles de la ciudad.

3. Un distrito seguro

a. Seguridad ciudadana de alta calidad

- 1) Mejoraremos las actuales medidas de seguridad ciudadana y desarrollaremos un plan de seguridad que sea de carácter integral y de sentido social.
- 2) Comprometeremos a la Policía Nacional, seguridad empresarial y privada, logrando estén totalmente articulados, que tengan todas ellas una mayor y oportuna presencia con la seguridad ciudadana y con los intereses de la población.
- 3) Lideraremos acciones tendentes a superar la violencia intrafamiliar.

b. Viviendas y edificaciones seguras y confortables

- 1) Apoyaremos el mejoramiento del casco urbano, pistas y veredas
- 2) Fiscalizaremos el control urbano
- 3) Fiscalizaremos las obras privadas y la supervisión de las obras publicas

4. Un distrito ordenado

a. Identidad distrital

- 1) Promoveremos el amor y la identificación consiente con nuestro distrito, cumpliendo además nuestros deberes y derechos establecidos en la Constitución.
- 2) Dispondremos la capacitación del vecino que les permita participar activamente en el progreso distrital identificados por una identidad distrital.

b. Planeamiento

- 1) Garantizaremos y promoveremos este concepto primordial con la manifestación franca de la ciudadanía y como una manifestación de interés colectiva.
- 2) Garantizaremos que la concertación será el pilar fundamental para la totalidad de las decisiones en la municipalidad.
- 3) Rendiremos cuentas de los compromisos de nuestras propuestas y los pedidos y sugerencias de la colectividad.

c. Un distrito próspero

- 1) Governaremos totalmente comprometidos con la ciudadanía mediante el dialogo, la concertación y la participación de todos los actores sociales, consiguiendo así respuestas más inmediatas y cercana a las demandas y necesidades de la población.
- 2) Mantendremos un estado de eficiencia de los servicios municipales a la población.
- 3) Mantendremos con sumo cuidado el plan de sostenibilidad, eficiencia y pulcritud fiscal

d. Desarrollaremos un Buen Gobierno Municipal

- 1) Llevaremos con cuidado el sistema de quejas y reclamos a través de procesos de cara a la ciudadanía
- 2) Fortaleceremos el sistema de información totalmente sincero y franco, con datos actualizados y revisados, por la municipalidad y por la ciudadanía.
- 3) Fortaleceremos una franca participación ciudadana pro desarrollo distrital.
- 4) Propiciaremos la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos destinados a la administración y al desarrollo del distrito y en el proceso de rendición de cuentas municipal.
- 5) Propiciaremos permanentemente la capacidad de respuesta de la población.